

REGLAMENTO TÉCNICO KARTING

Texto nuevo: texto **en negrita subrayado**

Aplicación Inmediata

2.10. Cubrecadenas

- Es obligatorio y deberá recubrir eficazmente el piñón y la corona hasta la altura del eje de la corona.
- Para todas las categorías sin caja de cambios, (**Internacionales KF o asimilables y CADETE**), es obligatoria la utilización de una protección eficaz que cubra la parte superior y ambos lados de la corona y cadena, extendiéndose como mínimo hasta el plano inferior del eje trasero. **Para la categoría ALEVIN, se recomienda la utilización de un sistema similar que proteja el piñón y la corona.**
- En las categorías con caja de cambios, es obligatoria la utilización de una protección eficaz que cubra el piñón y la corona hasta el centro del eje trasero.

.../...

2.12. Frenos

.../...

- Para todas las categorías **Internacionales KF o asimilables**, es obligatorio la utilización de una pieza de protección eficaz (en Teflón, Nylon, Delrin, fibra carbono, Kevlar, o Rislán), para los discos de freno que sobresalgan del plano inferior o estén al mismo nivel que los tubos principales del chasis más próximos al suelo. Esta protección deberá ser posicionada a los lados en relación al disco en el eje longitudinal del chasis o debajo del disco.
- **Para las categorías ALEVIN y CADETE se recomienda el uso de un sistema similar de protección del disco de freno.**

.../...

REGLAMENTO TÉCNICO ESPECÍFICO - ALEVIN

Texto nuevo: texto **en negrita subrayado**

Aplicación Inmediata

Art. 1 -Motor

.../...

Art.-1.3 Aceite

El volumen mínimo de aceite queda establecido en 460 cc, recomendándose que inicialmente se llene con una cantidad de 520 cc (enrase con roscado de tapón de llenado en posición nivelada de motor).

Madrid, agosto de 2009